

	Comercial y Producción	
	<b>IMPRETICS E.I.C.E.</b> Nit: 890.309.152-9	
	<input checked="" type="checkbox"/> SGI-CP	PRC-COM-005
<b>PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE PROYECTOS          FINANCIADOS CON          RECURSOS DEL SGR</b>		Fecha: Febrero 2022 Versión: 001 Página 1 de 5

## 1. OBJETIVO

Definir las actividades que se requieren en la realización de los trámites para los proyectos de inversión que se financian con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

## 2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la aceptación de la asignación para la ejecución del proyecto y finaliza con el cierre del proyecto.

## 3. DEFINICIONES

- **Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD):** Son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del SGR, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y designará su ejecutor. Se les llama órganos colegiados porque cuentan con la participación de los tres niveles de gobierno: Nacional, Departamental y Municipal.
- **Proyecto de Inversión:** Iniciativa que contempla actividades limitadas en el tiempo, que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado.
- **Regalías:** Son los dineros que recibe el Estado en compensación por la explotación realizada en sus territorios de recursos naturales no renovables.
- **Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR):** Es un Sistema de Información en donde se registran las transacciones que se originan en la ejecución del Presupuesto del Sistema General de Regalías, para la consolidación, asignación, administración y giro de los recursos entre los beneficiarios, destinatarios y administradores del SPGR; la formulación y presentación del proyecto de presupuesto del SPGR ante el Congreso de la República y la elaboración de los estados financieros del SPGR y de los órganos.
- **Sistema General de Regalías (SGR):** Es el conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones, establecidos para el manejo de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos

	Comercial y Producción	
	<b>IMPRETICS E.I.C.E.</b> Nit: 890.309.152-9	
	<input checked="" type="checkbox"/> SGI-CP	PRC-COM-005
<b>PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE PROYECTOS          FINANCIADOS CON          RECURSOS DEL SGR</b>		Fecha: Febrero 2022 Versión: 001 Página 2 de 5

naturales no renovables por medio del cual se financiarán proyectos de inversión presentados por la entidades territoriales a los OCAD, quienes serán los encargados de definirlos, evaluarlos, viabilizarlos, priorizarlos, aprobarlos y designar el ejecutor de los mismos

#### 4. CONSIDERACIONES GENERALES

- Ningún presupuesto de regalías ingresa a la entidad. Todo es manejado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) que es administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- El presupuesto de regalías es bianual.
- Mensualmente se realiza seguimiento al avance de los proyectos.

#### 5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	<b>Aceptar el proyecto del SGR.</b> El OCAD envía un acta comunicando a la empresa la asignación para la ejecución del proyecto. Una vez recibida el acta, se da respuesta de aceptación del proyecto.	Gerente General	Acta de asignación del proyecto
2.	<b>Realizar Incorporación presupuestal.</b> Se incorpora dentro del presupuesto de la empresa el dinero para la ejecución del proyecto (presupuesto de regalías). Se diligencia el documento Incorporación presupuestal.	Subgerente Administrativo y Financiero	Incorporación presupuestal
3.	<b>Revisar y aprobar la incorporación presupuestal.</b> El área de Jurídica realiza entrega de los documentos (acta de asignación del proyecto e incorporación presupuestal) a la Junta Directiva de la empresa para su revisión y aprobación.	Junta Directiva	Incorporación presupuestal firmado por la Junta Directiva



Comercial y Producción

IMPRETICS E.I.C.E.  
Nit: 890.309.152-9

SGI-CP

PRC-COM-005

PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE PROYECTOS  
FINANCIADOS CON  
RECURSOS DEL SGR

Fecha: Febrero 2022  
Versión: 001  
Página 3 de 5

4.	<p><b>Realizar la asignación a dependencia en la plataforma SPGR.</b> Se ingresa a la plataforma y se carga el documento de Incorporación Presupuestal firmado por la Junta Directiva.</p>	Responsable SPGR	No Aplica
5.	<p><b>Solicitar Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).</b> Una vez a la empresa le autorizan el recurso, en la plataforma SPGR se genera una solicitud de CDP y posteriormente se obtiene el CDP.</p>	Subgerente Administrativo y Financiero	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
6.	<p><b>Ingresar flujo de caja en la plataforma SPGR.</b> Se informa a través del sistema SPGR el presupuesto mensual requerido para poder ejecutar el proyecto. El flujo de caja es revisado y aprobado por la persona encargada del presupuesto local. En caso de que no se apruebe se debe ajustar y volver a cargar en la plataforma.</p>	Responsable SPGR	Flujo de caja mensual
7.	<p><b>Elaborar el Registro Presupuestal (RP) en la plataforma SPGR.</b> Previamente se deben crear los usuarios (los terceros), ya sean de tipo natural o jurídico (este último debe ser validado por la DIAN); crear las cuentas bancarias que deben ser validadas por el Banco de la República y contar con el contrato con el tercero que debe estar cargado en SECOP</p>	Responsable SPGR	Registro Presupuestal
8.	<p><b>Ejecutar Proyecto.</b> Se elabora acta de inicio del proyecto y se da desarrollo del mismo.</p>	Gestión Jurídica	Acta de Inicio del Proyecto



Comercial y Producción

IMPRETICS E.I.C.E.  
Nit: 890.309.152-9

SGI-CP

PRC-COM-005

PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE PROYECTOS  
FINANCIADOS CON  
RECURSOS DEL SGR

Fecha: Febrero 2022

Versión: 001

Página 4 de 5

9.	<b>Verificar las cuentas de cobro.</b> Los documentos llegan a interventoría o a supervisión. Si se tiene una interventoría en otra entidad, la supervisora del proyecto envía los documentos a interventoría para su estudio y aprobación y emita un concepto técnico. Una vez se tenga el concepto técnico, la supervisora del proyecto emite un recibo de servicio aprobando el pago para posteriormente ser enviado al área financiera.	Interventoría / Supervisor del Proyecto	Concepto Técnico, Recibo de Servicio
10.	<b>Emitir la Cuenta por Pagar.</b> Se recibe la factura, concepto técnico y recibo de servicio, se procede a ingresar al sistema y se emite la Cuenta por Pagar en la plataforma SPGR y posteriormente se emite el Registro Presupuestal de la Obligación.	Responsable SPGR	Cuenta por Pagar
11.	<b>Crear la Orden de Pago.</b> Se realiza la Orden de Pago Presupuestal en el sistema, la cual se envía a autorización presupuestal y autorización contable.	Responsable SPGR	Orden de Pago
12.	<b>Realizar Pagos.</b> El pago lo realiza directamente el Banco de la República y tarda aproximadamente 3 días en efectuarse.	Banco de la República	Comprobante Del Giro
13.	<b>Realizar Cierre del Proyecto.</b> Se realiza un balance financiero (presupuesto del proyecto, pagos y recursos). En situaciones que se queden recursos, se debe enviar un oficio al OCAD que aprueba el proyecto, para que procedan a liberarlos dentro del sistema y pueda ser usado en otros proyectos.	Interventoría / Supervisor del Proyecto	Balance Financiero Cierre del Proyecto

	Comercial y Producción	
	<b>IMPRETICS E.I.C.E.</b> Nit: 890.309.152-9	
	<input checked="" type="checkbox"/> SGI-CP	PRC-COM-005
<b>PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE PROYECTOS          FINANCIADOS CON          RECURSOS DEL SGR</b>		Fecha: Febrero 2022 Versión: 001 Página 5 de 5

### 5.1. PAGOS NO PRESUPUESTALES

Son los descuentos que se generan de facturas o de retenciones a contratistas. Los pagos no presupuestales solo los realiza el pagador. Para ello, el pagador ingresa al sistema SPGR, descarga el cuadro de deducciones, filtra las fechas requeridas y analiza las retenciones presentadas. Posteriormente, crea la orden de pago, la envía a autorización y posteriormente se efectúa el pago.

### 6. REGISTROS

- No aplica

### 7. TABLA DE CONTROL DE MODIFICACIONES

Cuando un documento cambie de versión debe ser identificado con un sello de documento obsoleto.

REV.	Apartado Modificado	Descripción	Fecha
001	Todas las páginas	Creación del Documento	Febrero 2022

### 8. APROBACIÓN

Proyecto	Reviso	Aprobó
Planeación – MIPG IMPRETICS	 <b>Jairo García-Londoño</b> Subgerente Administrativo y Financiero	 <b>Comité Institucional de Gestión y Desempeño</b> <b>Dr. Fernando Céspedes Martínez</b> Presidente

### 9. ABREVIATURAS

- **CDP:** Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
- **OCAD:** Órganos Colegiados de Administración y Decisión.
- **RP:** Registro Presupuestal.
- **SPGR:** Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías.
- **SGR:** Sistema General de Regalías.